

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
			VERSIÓN 1
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

4148.050.6.6.014

La suscrita Directora Técnica de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que GALO ALEXANDER PORTILLA GUANCHA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.107.064.028 suscribió el siguiente Contrato:

AÑO	2021
TIPO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
No.	Contrato 4148.050.26.1.009 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/Ene/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo en la estrategia de comunicación, artística y manejo de redes de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Enero 25 a Julio 31 de 2021
VALOR	\$15.180.000,00
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$17.710.000,00
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones especiales:	

1 de 4

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

1. Brindar acompañamiento a los medios de comunicación que deseen información y hacer registros de video, audio o fotografía, tanto de actividades que se realicen como de los espacios del teatro.
2. Manejar la página web del Teatro.
3. Elaborar y organizar el cronograma de actividades artísticas tanto de los proyectos propios, como de los eventos que necesiten difusión y promoción.
4. Gestionar elaboración de material impreso y publicitario para promocionar las actividades del Teatro.
5. Apoyar en la atención telefónica y por email de los clientes interesados en alquilar la Sala principal, Teatrino y demás espacios del Teatro.
6. Mantener comunicación con los productores de espectáculos al interior de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
7. Brindar apoyo en la Administración de las redes sociales del teatro, generando contenidos que permitan su crecimiento.
8. Brindar apoyo para la Generación plan de marketing digital alineado con los objetivos de la dirección y del Municipio.
9. Brindar acompañamiento y registro fotográfico y audiovisual de los eventos del Teatro.
10. Realizar investigaciones de mercado requeridas por el área de comunicaciones para generar estrategias de posicionamiento del Teatro.
11. Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad integral establecidos por la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
12. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el marco del Contrato.
13. Custodiar los materiales y herramientas que se entreguen para el desarrollo de sus actividades.
14. Las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto y alcance del contrato.

AÑO	2021
TIPO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
No.	Contrato 4148.050.26.1.056 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/Ago/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo en la estrategia de comunicación, artística y manejo de redes de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

PLAZO (DESDE –HASTA)	Agosto 06 al 30 de Diciembre de 2021
VALOR	\$12.650.000,00
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$12.650.000,00
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones especiales:	
1. Brindar acompañamiento a los medios de comunicación que deseen información y hacer registros de video, audio o fotografía, tanto de actividades que se realicen como de los espacios del teatro.	
2. Manejar la página web del Teatro.	
3. Elaborar y organizar el cronograma de actividades artísticas tanto de los proyectos propios, como de los eventos que necesiten difusión y promoción.	
4. Gestionar elaboración de material impreso y publicitario para promocionar las actividades del Teatro.	
5. Apoyar en la atención telefónica y por email de los clientes interesados en alquilar la Sala principal, Teatrino y demás espacios del Teatro.	
6. Mantener comunicación con los productores de espectáculos al interior de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.	
7. Brindar apoyo en la Administración de las redes sociales del teatro, generando contenidos que permitan su crecimiento.	
8. Brindar apoyo para la Generación plan de marketing digital alineado con los objetivos de la dirección y del Municipio.	
9. Brindar acompañamiento y registro fotográfico y audiovisual de los eventos del Teatro.	
10. Realizar investigaciones de mercado requeridas por el área de comunicaciones para generar estrategias de posicionamiento del Teatro.	
11. Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad integral establecidos por la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.	

3 de 4

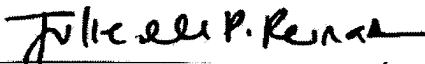
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

12. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el marco del Contrato.
13. Custodiar los materiales y herramientas que se entreguen para el desarrollo de sus actividades.
14. Las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto y alcance del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de Enero de 2022.


JULIE DEL PILAR REINA DÍAZ
 Directora Técnica

Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Elaboró: Diana Magaly Sedano Ospina-Secretaria de Dirección Teatro
 Revisó: Luz Marina Ocampo Delgado-Profesional Universitario

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301084192

